



VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 182
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Río Amboy s/n de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2024 y 31/03/2025; 4) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 5) Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente; 6) Aumento del importe de la cuota social, 7) Modificación Concesión cancha de futbol sintético al Sr. Facundo Erpen y gimnasio al Sr. Eduardo Mazzei, 8) Concesión Palestra al Sr. César Torres, 9) Concesión Canchas Paddle Sr. César Torres. 10) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 621264 - \$ 25174,50 - 23/9/2025 - BOE

CLUB ATLETICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02 de Setiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 2025, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 37 y Nro. 38 finalizados el 31/12/2023 y el 31/12/2024 respectivamente; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos a partir del 27/11/2025.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 620858 - s/c - 19/9/2025 - BOE

BRUGNERA S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los accionistas de "BRUGNERA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5° piso, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 10 de Octubre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplente por un nuevo periodo estatutario: 2) Consideración de la Gestión del Directorio: 3) Consideración de la designación de miembros del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 621958 - \$ 27620 - 25/9/2025 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 279, de fecha 12/09/2025, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de

asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. 9) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. 10) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 13 del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 06 de octubre de 2025, a las 16:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 621406 - \$ 77100 - 23/9/2025 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva del 12/09/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse presencialmente el 11/10/2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en la segunda convocatoria a las 18:00 horas para el mismo día, en la sede sito en calle Rivera Indarte N° 345 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y

Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 91 cerrado el día 31/12/2023; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 91 cerrado el día 31/12/2023; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621136 - s/c - 19/9/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 2.025, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo N° 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2.025. 3) elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621272 - s/c - 19/9/2025 - BOE

SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Bartolome Mitre 752 de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea bajo el Expediente N° 1012222040724.-2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Septiembre del año 2024.- 4) Acto eleccionario de los siguientes car-

gos vencidos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente 1(un), Vicepresidente 1(un), Secretario 1(un), Tesorera 1 (uno), Protesorera 1(un), Vocal Titular 1 (uno) 5). Acto eleccionario de los siguientes cargos vencidos de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Suplente 1 (uno).

3 días - N° 621870 - s/c - 23/9/2025 - BOE

UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede sita en calle Baltazar Maciel N° 95, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Tratar las observaciones al Expte. N° 0007-274509/2025, de la asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2025 rectificando o ratificando su contenido. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 621278 - s/c - 19/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

Convocamos a todas/os las/os socias/os a la próxima Asamblea Ordinaria el día Jueves 2 de Octubre de 2025 a las 16:00 hs. en la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, Salta 202 en la localidad de Tanti. La misma tendrá el siguiente orden del día: 1)Presentación, tratamiento y aprobación de memoria y balance ejercicio contable finalizado el 30/4/2025. 2) Elección de Autoridades. Esperamos la participación de todas/os.

3 días - N° 621294 - s/c - 19/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 114 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Septiembre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2025, a las 20:30 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Rosendo Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Integral del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2023 y 2024; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 621361 - s/c - 19/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Octubre de 2025, a las 15:00 horas, la cual se realizará en la Sede Social de la Entidad, Av. Hipólito Yrigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y ELECCION DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.- 3) CONSIDERACION DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) ELECCIÓN Y/O RENOVACION TOTAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACION MUTUAL DOC.

3 días - N° 621517 - s/c - 22/9/2025 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de SEPTIEMBRE del 2025, a las 19:00 horas, para iniciar media hora más tarde si no reúnen la mayoría, en la sede social ubicado en ruta provincial N° 6, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del acta anterior; 2- Designación de dos asociados para firmar el acta asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; 3- Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° 5, cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4- Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria, fuera de término; 5- Elección de autoridades.

1 día - N° 621966 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 7/10/2025, a las 19,30 hs, en su Sede Social, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1.Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2025, fuera del término Estatutario. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 4.Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 6.Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7.Renovación de Autoridades - Elección Anticipada: 1. – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 3 (tres) vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 5) b) Elección de 4 (cuatro) miembros suplentes por el término de 1 (un) año (Vocal Suplente N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4) 2. – COMISION REVISORA DE CUENTAS. a) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares N° 1, N° 2 y N° 3 por el término de 1 año. b) Elección de 2 (dos) Revisor de Cuentas Suplentes N° 1 y N° 2 por el término de 1 año. 3. – JURADO DE HONOR a) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, N° 3 y N° 5, del Jurado de Honor, por 2 (dos) años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 622003 - s/c - 23/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TAMBEROS
UCACHA LTDA.**

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria ,para el día 10 de Octubre de 2025, a las 18.30 Horas en nuestra Sede Social (Córdoba 190 – Ucacha – Cba), para tratar el si-

guiente ORDEN DEL DIA :1.-Designación de dos Asociados para que, e con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2.-Informar causales por lo que se convoca fuera de los términos la presente Asamblea. 3.- Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Proyecto de distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 51°, cerrado el 31 de Enero de 2024.-, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. 4.- Consideración del Capital Cooperativo Proporcional.- 5.- Designación de la Junta Escrutadora.- Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración (Dos Consejeros Titulares y dos Suplentes), Síndico Titular y Suplente por terminación de mandatos.-

3 días - N° 620684 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 22 de Octubre de 2025 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Homenaje a los socios fallecidos.2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y seis (86) comprendido desde el 01/07/24 al 30/06/25. 3) Consideración incremento cuota social.

3 días - N° 621730 - s/c - 22/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
GUILLERMO MARCONI
DE SOCORROS MUTUOS**

De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 21,30 hs, en el domicilio social de calle Dr. Carlos A. Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldíssera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y seis (86) comprendido desde el 01/07/24 al 30/06/25. 3) Consideración incremento cuota social.

1 día - N° 621976 - s/c - 19/9/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

ALPA CORRAL

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025, a las 19 horas en la sede social - calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2025.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 621454 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS COCOS**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 22 de Octubre de 2025 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos,

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 611 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de

2.025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrados el 31 de Julio de 2025 y 3) elección de autoridades: comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. COMISION REVISORA DE CUENTAS: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 622013 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA
 LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN**

Por Acta N° 1253 de la C.D, de fecha 29 de Agosto de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín a realizarse el día 27 de septiembre de 2025, a las 11 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1.-Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2.-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3. Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio cerrado al 30 de junio del presente año. El presente Orden del Día se aprueba por unanimidad, siendo las 22 hs. se levanta la sesión.

5 días - N° 619315 - \$ 13750 - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 264, de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31/12/2024. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Suplente 1º,

Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º y Vocal Suplente 4º, según lo establece nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo establece nuestro estatuto.

5 días - N° 619917 - \$ 26025 - 24/9/2025 - BOE

LA PIAMONTESA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de dos mil veinticinco, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mármol 391 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 69 finalizando el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550." El Directorio.

5 días - N° 620021 - \$ 27150 - 23/9/2025 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de

las razones por las cuales los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2024 son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño del 1º de julio de 2023 al 12 de abril de 2024. Retribución al Liquidador por su actuación en los períodos bajo análisis; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación del 1º de julio de 2023 al 12 de abril de 2024. Gestión del órgano de liquidación por su desempeño en los ejercicios en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 02 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 620111 - \$ 39750 - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
 AUTOTRANSPORTE DE CARGAS
 A.M.A.C.**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 16:00 horas, a realizarse en su sede social de Juan del Campillo 413, Local 1, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Elección de un (1) Vocal Titular del Consejo Directivo y dos (2) miembros Titulares de la Junta de Fiscalización, hasta completar el mandato de los cesantes. Consejo Directivo

3 días - N° 620678 - \$ 10710 - 19/9/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
 DOMINGO F. SARMIENTO**

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)

Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos períodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos períodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 620191 - \$ 15765 - 22/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI

LEONES

CONVOCATORIA ASAMBLEA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 40 - La Asociación Cooperadora del Establecimiento Educativo Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a Asamblea Ratificativa - Rectificativa de Asamblea General Ordinaria N° 40, para el día 08 de Octubre de 2025, a las 20:30 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 40. Firmado: Presidente-Lucero Hernán Jesús. Secretario-Pereyra Gastón Elías.

3 días - N° 620803 - \$ 8385 - 19/9/2025 - BOE

ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIO RIO CEBALLOS

CONVOCA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Atento lo establecido en el Art.59 y concordante de los Estatutos Sociales, en la Ley 23551 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Directiva del A.G.E.C. Rio Ceballos y zonas de actuación, reunidos en sesión ordinaria Resuelve: Convocar a Elecciones de Autoridades de la Entidad, conforme lo establecido en el Art.59 del estatuto Art. 17 y concordante de la Ley 23551 de Asociaciones Sindicales mediante el Voto Directo y secreto

de los Asociados que se encuentren en uso de sus derechos para cubrir los siguientes cargos: Una Comisión directiva compuesta por un (1) Sec. General, un (1) Sec. Adjunto, un (1) Sec. de Adam. y Finanzas, un (1) Sec. De Organización, un (1) Sec. De Actas y Cinco (5) Vocales. Una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes. Delegados a Congreso de la F.A.E.C.Y.S uno (1) titular y uno suplente. Delegado a congreso de la Regional Centro (pcia.de Córdoba) un (1) titular y un (1) suplente. Todas las Autoridades que se elijan tendrán un mandato por un periodo de cuatro (4) años a partir del día 10 de Diciembre 2025 y hasta el 10 de Diciembre 2029 de acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de la Ley 23551. El acto eleccionario se realizará el día 10 de Diciembre del 2025, en el local de calle C.R.P. DE Les tache n° 42 de la Ciudad de Rio Ceballos (Córdoba), en el horario de 9.00 hs. a 18.00 hs. La Autoridad del Comisión será la Junta Electoral, elegida en Asamblea General Ordinaria el día 31 de Julio 2025, integrada por las compañeras: Videla Melina, Scheggia Cristina y Videla Alejandra. Gudiño Marcelo - Bustamante E. Alberto - Sec. de Organización - Sec General.

3 días - N° 620762 - \$ 24975 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de octubre de 2025, a las 17:30 hs., en la sede social sita en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771, barrio Patria de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30/11/2024 y la Memoria; 3) Elección de Autoridades y 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 621803 - \$ 6492 - 19/9/2025 - BOE

ROBERTO BOGGAN S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas

de "ROBERTO BOGGAN S.A" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa para el día 9 de octubre de 2025, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del local social sito en calle Zanichelli 469 y Ruta Nacional 60 en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2006. 3) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 621123 - \$ 38415 - 23/9/2025 - BOE

CLUB ATLETICO QUILMES

VILLA ALLENDE

Convocatoria del Club Atlético Quilmes a la asamblea ordinaria que se celebra en la sede sita en la calle Pellegrini N° 530, B° Cumbres de la ciudad de Villa Allende, el 27 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs. A los fines de establecer pautas claras en que se establece el siguiente orden del día. 1) Lectura del acta de convocatoria N° 615. 2) Memoria, balance de ejercicio N° 49 2022/2023 Y N° 50 2023/2024. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Aprobación de comodatos. 5) Temas Varios.

3 días - N° 620936 - \$ 9652,50 - 19/9/2025 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria el 26 de setiembre de 2025, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio 47, cerrado el 31/12/2024. 5) Elección de dos socios para receptar votos y realizar el escrutinio.

6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto; y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 620769 - \$ 14070 - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL
MUSEO JESUÍTICO NACIONAL
DE JESÚS MARÍA**

ACTA DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes veintiuno de Octubre de Dos Mil Veinticinco, a las 18.30 horas, en la sede social, sita en la calle Tucumán N°595, de la ciudad e Jesús María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto Primero: Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Punto Segundo: Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Veintidós. Se rectifica el punto 8 de la publicación en el Boletín Oficial del día Primero de Diciembre de Dos Mil Veintidós, donde dice que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el dieciocho de Diciembre del dos mil Dieciocho, debe decir Diecisiete de Diciembre de Dos Mil Dieciocho. Y se ratifica el resto del contenido del acta. Punto Tercero: Lectura y Consideración del Acta de la reunión anterior: Por Secretaría se dará lectura al Acta de la reunión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Punto Cuarto: Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a los períodos comprendidos entre el día Primero de Abril del año dos mil veintidós y el día Treinta y uno de Marzo del año dos mil veintitrés y el periodo comprendido entre el primero de abril de dos mil veintitrés y el treinta y uno de marzo del año dos mil veinticuatro. Punto Quinto: Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el día Treinta y uno de Marzo de Dos mil veintitrés y treinta y uno de Marzo del año dos mil veinticuatro, respectivamente. Punto Sexto: Lectura y Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios finalizados el día Treinta y uno de Marzo de Dos mil veintitrés y treinta y uno de

Marzo del año dos mil veinticuatro. Punto Séptimo: Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes. Punto Octavo: Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por el término de tres años, a saber: dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuenta suplente, por el término de tres años. Punto Noveno: Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los asociados de la Asociación de Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. Punto Décimo: Tratamiento y aprobación de nuevas solicitudes de ingreso de socios. Punto Décimo primero: Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.

1 día - N° 621102 - \$ 14045 - 19/9/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

FALDA DEL CARMEN

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 02 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea pileta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto anterior, elección de los accionistas por la obra de la pileta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIONUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por

e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 620816 - \$ 68140 - 22/9/2025 - BOE

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE
CORREO OFICIAL Y PRIVADO CORDOBA
(SI.TRA.C.O.P.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREO OFICIAL Y PRIVADO CORDOBA, (SI.TRA.C.O.P.), conforme con lo que establece el Estatuto Social Vigente, la Ley 23.551 del M.T.E.S.S. y su Decreto Reglamentario 467/88, ha resuelto convocar a todos sus AFILIADOS a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2025 a las 14 hs. en calle San Martín N° 821, Bº Centro, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de un afiliado para que presida la asamblea. 2.- Lectura y consideración del acta anterior. 3.- Elección de cinco (5) afiliados para constituir la Junta Electoral a tenor del art. 47 y ss del E.S. la que tendrá a su cargo la organización, fiscalización, oficialización de listas y proclamación de autoridades del SINDICATO DE TRABAJADORES DECORREO OFICIAL Y PRIVADO CORDOBA, (SI.TRA.C.O.P.) por el período del 18/02/2026 al 18/02/2030. 4.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente. La asamblea se constituirá a la hora citada con la mitad más uno (1) de los afiliados y luego de una hora con el número de afiliados presentes (art. 75 E.S.). A los efectos de la asistencia a la asamblea deberá acreditarse la identidad con el respectivo D.N.I. o carnet de afiliado. Córdoba, 22 de Agosto de 2025. Andrés Eduardo BELLONE - Pablo Cesar PALOMARES - Secretario General - Secretario de Prensa, Cultura y Actas.

1 día - N° 621142 - \$ 6860 - 19/9/2025 - BOE

**CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES
ASOCIACIÓN CIVIL**

BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por Acta N° 146 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 12 de septiembre de 2025, convócase a los Señores Asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 20:00 hs en su Sede

Social, sita en calle Rogelio Martínez N° 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, cerrado al 30 de junio de 2025; 5) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para integrar la Comisión Escrutadora; 6) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; 7) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Directiva; 8) Tratamiento de la cuota societaria. – Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621164 - \$ 32175 - 19/9/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

FALDA DEL CARMEN

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 07 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea piletta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto anterior, elección de los accionistas por la obra de la piletta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIONUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que sus-

criban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 621184 - \$ 55770 - 24/9/2025 - BOE

SINDICATO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS CÓRDOBA

PERSONERÍA GREMIAL N° 1556. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba (SELC) P.G. N° 1556, de conformidad con los artículos de la Ley N° 23.551, D.R N° 467/88 convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados a realizarse el día 26 de setiembre de 2025, a las 12 horas, en sede Nueva Casa del Docente UEPC sita en la calle San Jerónimo N° 560 B° Centro de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea. 2. Elección del Presidente de la Asamblea. 3. Asunción de la Autoridad de la Asamblea. 4. Lectura y consideración del Acta Anterior. 5. Elección Junta electoral, compuesta por tres miembros. Ttulares y tres Suplentes. 6. Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el acta. 7. Cierre de la Asamblea. Por Comisión Directiva. HUMBERTO H. QUEVÉDO - ALDO RAUL RIVAS - Secretario Adjunto - Secretario General.

1 día - N° 621295 - \$ 6105 - 19/9/2025 - BOE

F2 RESIDENCIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta de Directorio de fecha 08/09/2025. El Directorio de F2 Residencial S.A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Rendición de cuentas de la obra de ingreso y devolución de aportes en exceso. 3) Consideración y aprobación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 4) Análisis y aprobación de la contratación de figura de Intendente. 5) Análisis de la

factibilidad de obra de cloacas y tratativa sobre la construcción de lomadas y reemplazo de vallas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 621370 - \$ 54380 - 23/9/2025 - BOE

LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/09/2025, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/10/25, a las 21 hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias 6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621562 - \$ 18232,50 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA

VILLA NUEVA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 20:00 horas en la sede administrativa de la institución, sita en calle Manuel Belgrano N.º 110 de la ciudad de Villa Nueva, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y

Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 41 finalizado el 31 de marzo de 2025; 5) Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuenta, Comisión Directiva y Tribunal de Penas por el término de 3 años por vencimientos de sus mandatos.

3 días - N° 621640 - \$ 27924 - 22/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BUCHARDO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Manny N° 285 de la localidad de Bucharro, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2025.- 4) Acto eleccionario del Vocal Suplente 1 (uno) por finalización de su mandato.- 5) Acto eleccionario de los cargos finalizados de los miembros de la comisión Revisora de Cuentas titulares y suplentes.- 6) Fijar valor cuota social.

1 día - N° 621826 - \$ 6988 - 19/9/2025 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 02 de Septiembre de 2025 decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del

presupuesto para el ejercicio julio 2025 – junio 2026. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 07/10/2025 a las 11.00 hs., al mail asambleapda2025@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Urquiza 2025 piso 3 oficina A1 edificio plaza office, B° Alta Córdoba, Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 621839 - \$ 66340 - 25/9/2025 - BOE

CIRCULO AIKIKAI ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa que se realizará el día 20/09/2025, en la sede social en calle Obispo Trejo N°380 2Piso Dpto."A" de la ciudad de Córdoba, pcia. Córdoba, Rep. Argentina a las 14:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Rectificativa-Ratificativa del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2025. 3º) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 621923 - \$ 5236 - 19/9/2025 - BOE

CUMBRES DEL GOLF S.A.

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Driving Golf Academy, ubicado en Avenida Padre Luchesse Km 4.5, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el presidente de la Sociedad. 2) Razones por las cuales se convoca la presente asamblea fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, última parte, Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024 y

hasta la finalización de su mandato. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Consideración sobre la situación actual de la seguridad en el Barrio. Alternativas de medidas a aplicar. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 06.10.2025 a las 23:59 hs.

5 días - N° 622023 - \$ 59980 - 25/9/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA

El "CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025, para el día Martes 7 de Octubre de 2025 a las 12:00hs. en su sede social en calle San Nicolas 234 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificar el punto 2 y 3 de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025. 3) Ratificar la elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Rectificar el plazo de vigencia de cada mandato según lo prevé el Estatuto. Comisión Directiva.

3 días - N° 621234 - \$ 7875 - 23/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
A.P.RO. VIAMONTE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil A.P.RO. Viamonte, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25/09/2025, a las 8 hs en 25 de Mayo 173, Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, 2º) Tratamiento y Aceptación de la Donación con cargo que ofrece la Municipalidad de Viamonte a favor de la entidad.

3 días - N° 621912 - \$ 9132 - 23/9/2025 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 8 de septiembre de 2025 se convoca a los asociados a ASAMBLEA RATIFICATIVA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 6 de Octubre de 2025 a las 18:30 horas en la sede social sita en Ovidio Lagos N° 226 PB "A" Barrio General Paz ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba para

tratar el siguiente Orden del día: 1-Designar a dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria junto al presidente y secretario. 2-RATIFICAR la asamblea realizada con fecha 28 de abril de 2025 en todos sus términos a saber; Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventory, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre del año 2024. Aclamación de la única lista presentada para ejercer los cargos de la Comisión Directiva, y Organismos de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 621908 - \$ 7780 - 19/9/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE
 PRODUCTORES LA CESIRA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Unidad Ejecutora Local De Productores La Cesira Asociación Civil, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Alvear 152, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del año 2025.-

1 día - N° 621871 - \$ 5388 - 19/9/2025 - BOE

UNION FOOT BALL CLUB

BALLESTEROS SUD

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los asociados de UNION FOOT BALL CLUB a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 2025, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y media más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Los inmigrantes esquina Seferina Casas Coordenadas 32587501 63028022, Ballesteros Sud, provincia de Córdoba, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los asociados de UNION FOOT BALL CLUB a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 2025, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y media más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Los inmigrantes esquina Seferina Casas s/n, de la localidad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. 3º) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2023 y 31/12/2024 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Autorización a profesionales para inscripción y validación. 7) Temas varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 621939 - \$ 12188 - 19/9/2025 - BOE

RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB

RIO TERCERO 17 DE SETIEMBRE DE 2025 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La comisión directiva del RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 15 de Octubre de 2025, a las 17.00 hs. En primer llamado y 18.00 hs. En segundo llamado en la sede del club sito en calle Libertad 47 de Río Tercero, a los fines de tratar los siguientes temas: 1.- Lectura del acta de llamado a asamblea. 2.- Causales por la que no se realizaron las asambleas en término. 3.- Lectura y aprobación de las memorias y balances generales cerrados al 31 de octubre de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas Art. 11 inc. a) y el inc. c) de los estatutos en vigencia. 5) designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 621901 - \$ 20460 - 23/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
 PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
 DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.**

VILLA DE MARÍA

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2.025 a las 08:30 hs en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 721 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario de las Asamblea refrenden el acta Correspondiente. 2- Ratificar lo tratado en asamblea extraordinaria de fecha 06 de junio de 2025, acta N° 48. 3- Cumplimentar

lo solicitado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su dictamen IF-2025-97751123-APN-DAJ#INAES, a los fines de proseguir la reforma del estatuto vigente de ésta cooperativa.

3 días - N° 621926 - \$ 19908 - 23/9/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María Córdoba, el día 6 de octubre del 2025 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. 2) lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Designación de tres (3) asociados/as para integrar la mesa escrutadora del acto eleccionario. 4) Rectificar y completar el punto 5 del Orden del Día de la AGO del 29/04/2025, procediendo a la elección de UN (1) VOCAL TITULAR para integrar la Comisión Directiva por el término de dos (2) ejercicios, conforme estatuto vigente. 5) Ratificar lo resuelto en el punto 3 de la referida AGO (Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024).

2 días - N° 622052 - \$ 14120 - 22/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Franzini Enrique Arturo, Titular del Registro Notarial N° 721, con oficina en Ayacucho N° 330, Piso 4, Dpto. B, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que JOSE ROBERTO MATAUSCH, DNI.21.395.915, CUIT 20-21.395.915-9, con domicilio en calle Gay Lussac 6557 de la ciudad de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a JUAN MANUEL RE, DNI 23.648.285, CUIT/ CUIL 20-23.648.285-6, con domicilio en calle Stella Maris 4694 Barrio Solares de Santa María de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio del rubro Farmacia, que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA DEL CLINICAS", sito en Santa Rosa 1549, barrio Alberdi Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

5 días - N° 619809 - \$ 15475 - 19/9/2025 - BOE

Se hace saber, que la Señora "CELIA LUCIA ORLANDI" D.N.I. 9.486.631, de estado civil: viuda, manifiesta su decisión, de TRANSFERIR por VENTA, el 100% del FONDO de COMERCIO de su UNICA y EXCLUSIVA PROPIEDAD, libre de toda deuda, gravamen y con personal, que gira

en plaza bajo los siguientes rubros: a) Venta al por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir, b) Venta al por Menor de Indumentaria para Bebé y Niños, c) Venta al por Menor de Hilados, Tejidos y Artículos de Mercería, d) Venta al por Menor de Artículos de Bazar y Menaje, e) Venta al por Menor de Papel, Cartón, Materiales de Embalaje y Artículos de librería, f) Venta al por Menor de Juguete, Artículos de Cotillón y Juegos de Mesa, g) Venta al por Menor de Productos Cosméticos, de tocador y de Perfumería, h) Venta al por Menor de Artículos de Óptica y Fotografía. Ubicado en calle La Cumbre Nro. 5707, Villa El Libertador, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, bajo el nombre de fantasía "WAL-MAR", efectuada, a la Señora "MARCELA ALEJANDRA RUBIO", DNI N° 17.384.334, domiciliada en calle La Cumbre 5730, Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se comunica, que las oposiciones deberán ser deducidas en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación del edicto, en Estudio Contable "Víctor H. Iglesias & Asociados", con domicilio en Lote 8 Manzana. 35, Barrio Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 09,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 19,00 hs... Cba, 10 de Setiembre de 2025.

5 días - N° 619876 - \$ 32750 - 19/9/2025 - BOE

De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. EDUARDO CARMELO CASCONE, DNI 10.805.204, CUIT 20-10805204-0, con domicilio en calle Tucumán N° 175, Malagueño, Provincia de Córdoba, transfiere a favor de UEB SODAS SRL, CUIT 30-61553440-0, con domicilio en calle Corrientes N° 3319, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "ENVASADORA AGUA MINERAL PAISAJE", dedicado al envasado, comercialización y distribución domiciliaria de agua y soda envasada, sito en la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Para Oposiciones se fija domicilio en calle Dean Funes N° 163, 2º Piso, Of. 13, Ciudad de Córdoba (Estudio Jurídico Simon) dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

5 días - N° 620659 - \$ 29580 - 19/9/2025 - BOE

RIO CEBALLOS - Se hace saber que con fecha 04 de julio de 2025 se ha celebrado contrato de transferencia de fondo de comercio entre la Sra. MARÍA MATILDE BONVIN, DNI 17.530.228, CUIT 27-17530228-5, con domicilio en Los Nogales 51, Villa Los Altos, Río Ceballos, en su carácter de CESENTE, y la Sra. ROMINA LAURA GUIRIN, DNI 30.603.724, CUIT 27-30603724-8, con domicilio Perón 52, ciudad de Río Ceballos, en calidad de CESIONARIA Provincia de Córdoba, dedicado a la actividad farmacéutica respecto a la far-

macia que gira bajo la denominación comercial "FARMACIA SUIZA DE RIO CEBALLOS" sito en Av. San Martín 5369 de la ciudad de Río Ceballos, Prov de Córdoba. Oposiciones: Humberto 1ro 750 cba 10 días hábiles Responsable: Ab. Bertoloni Maria Emilia MP 1-36486 Col.Abog.Cba Se receptara comunicación fechante, acorde a derecho. Asimismo Correo mariaemiliabertoloni@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 621618 - \$ 34740 - 24/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SALUS AEQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2025, se resolvió Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2025 la reforma del art. décimo segundo del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: a) comprar, vender, importar, exportar, permutar, transferir, ceder, caucionar o gravar bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que la sociedad adquiera, posean o venda, por los precios convenientes, plazo, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes. b) Disponer la apertura, de sucursales, agencias o representaciones. c) Realizar todo tipo de operaciones de créditos con o sin garantía real, con instituciones bancarias, financieras o de crédito, existentes o que se crearán, sean estas oficiales o privadas. d) Otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultades para querellar y revocarlos cuantas veces sea necesario o conveniente. e) Abrir cuentas bancarias corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagares, cheques y todo aquel papel de comercio, otorgar fianzas, avales o cauciones administrativas o judiciales solamente para garantizar las operaciones en que sea parte inherente la sociedad. f) Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta propia y/o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales. g) Disponer la compra, venta o construcción de bienes inmuebles en general, darlos o

tomarlos en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación en las condiciones, precios y plazos que juzgue conveniente. h) Podrá designar Gerentes, que fueran Directores o no, revocables libremente y fijar las remuneraciones pertinentes. Asimismo, designar y remover al restante personal de la sociedad fijando su retribución. i) Presentarse en licitaciones a que convoquen empresas privadas y el Estado Nacional, Provincial y Municipal, ya sea directamente o por intermedio de sus dependencias u Organismos Descentralizados y siempre con el objeto de que las mismas respondan a los fines de la sociedad. - j) Ejercer todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales. k) En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. A fin de cumplimentar los requerimientos de la Dirección de inspección de personas Jurídicas es necesario ratificar todo lo expuesto en la asamblea del 25/07/25 con excepción a lo rectificado por esta asamblea.

1 día - N° 621107 - \$ 17590 - 19/9/2025 - BOE

TINTA NEGRA S.A.S.

VILLA MARIA

SUBSANACIÓN - En la Ciudad de Villa María, el 3/9/2025, se reúnen los señores José Luis SUÁREZ, DNI 11.257.463, argentino, casado, nacido con fecha 10/04/1954, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Colabianchi N° 212 Departamento 1 de la ciudad de Villa María y Jorge Omar CÓRDOBA, DNI 12.145.177, argentino, viudo, mayor de edad, nacido con fecha 30/03/1958, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Cárcano 400, B° General Paz de la Ciudad de Villa María, resolvieron subsanar en los términos del art. 25 de la Ley General de Sociedades la sociedad de hecho "TINTA NEGRA S.H DE CORDOBA JORGE Y SUAREZ JOSÉ LUIS", CUIT: 30- 70920588-5 que comenzó el 23/5/2005, con sede social en calle Hipólito Yrigoyen 161 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; denominación social

"TINTA NEGRA S.A.S." El capital social será de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$646.000), conformado por seis mil cuatrocientas sesenta (6460) acciones pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se integra en su totalidad en el presente acto, con patrimonio neto que surge del Estado de situación patrimonial al 31/07/2025. Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de la presente Acta de Subsanación. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La adquisición, comercialización, importación, exportación y venta al por menor y mayor de libros nuevos y usados, de todas las categorías y géneros literarios; la compraventa al por menor y mayor de artículos de papelería, incluyendo material escolar, de oficina, artículos de dibujo, manualidades, juegos de mesa y material tecnológico (ordenadores portátiles, impresoras, etc.); la venta al por menor y mayor de artículos de regalo; 2) La adquisición, comercialización, importación, exportación y venta al por menor y mayor artículos de kiosco: golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, artículos de bazar, Frutas, verduras, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas; 3) La adquisición, comercialización, importación, exportación y venta al por menor y mayor de artículos de papelería, empaques, envases, estuches, recipientes, bolsas, rollos o embalajes y descartables en general; 4) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de papeleras, descartables y afines. 5) El diseño gráfico y estructural de empaques, envases, recipientes, embalajes, estuches, etiquetas, marquillas, sellos, calendarios, afiches, carpetas, folletos, tubos, envolturas y descartables; 6) la prestación de servicios de impresión, copistería y encuadernación; 7) la gestión de suscripciones a revistas y periódicos; 8) la organización de eventos culturales, como presentaciones de libros y talleres. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 9) la venta online de todos sus productos, a través de una plataforma digital propia; 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Asimismo, se aclara que, para todas aquellas actividades que por ley deban ser realizadas por profesionales matriculados y habilitados en la materia, se contratará sus servicios a estos efectos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31/12.

1 día - N° 621204 - \$ 28385 - 19/9/2025 - BOE

ADELCAR S.A.

LAS ACEQUIAS

ESCISIÓN (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "ADELCAR S.A.;" Sede Social: Manuel Belgrano N°290 de la localidad de Las Acequias, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de ins-

cripción: inscripción ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 12629-A. ADELCAR S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir una (1) nueva sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2024: Activo: \$ 9.743.498.267,58 – Pasivo: \$ 59.676.554,20. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "SALUM AGROPECUARIA S.A.S.": ACTIVO: \$ 4.591.450.000,00.-; PASIVO: \$ 0.-; PATRIMONIO NETO: \$ 4.591.450.000,00. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) con domicilio en la jurisdicción de la localidad de Las Acequias, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Belgrano N.º 290, de la Localidad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: "SALUM AGROPECUARIA S.A.S." La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscripta ante la I.P.J. – Registro Público de Comercio será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual "SALUM AGROPECUARIA S.A.S." continuará con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 19 celebrada con fecha 20/03/2025. Opciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Belgrano N°290 de la localidad de Las Acequias, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días.

3 días - N° 621215 - \$ 51828 - 19/9/2025 - BOE

GRAMIDRONE S.A

ADELIA MARIA

Constitución de fecha de 01-09-2025.- Socios: 1) Clara Inés Duggan, DNI. N° 10.142.283, CUIT. 27-10142283-1, nacido el 21/01/1953, casada, argentina, sexo femenino, productora agropecuaria, con domicilio real en Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 2) Federico Ramos Mejía, DNI. N° 10.924.227, CUIT. 20-10924227-7, nacido el 29/09/1953, casado, argentino, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en ca-

lle 9 de Julio 56 de la localidad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRAMIDRONE S.A. Sede: calle 9 de julio 56, de la localidad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de la constitución. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen directamente con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, lotes, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. SERVICIOS: Prestación de servicios de fumigación, pulverización, desinfección, aplicación de agroquímicos y fertilizantes en cultivos agrícolas y forestales, mediante el uso de drones pulverizadores, equipos aéreos no tripulados (UAV), maquinarias terrestre y todo otro medio autorizado por la normativa vigente. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en la selección e implementación de drones en procesos productivos para la obtención de trabajos eficientes y seguros, capacitaciones teóricas y prácticas sobre la utilización de equipos aéreos no tripulados y su software, conocimientos generales sobre pulverizaciones y vuelos seguros, limpieza y mantenimiento preventivo de drones. COMERCIAL: Comercializar, importar, exportar,

distribuir, representar y/o alquilar drones con fines agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000.00), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de Pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Clara Inés Duggan, suscribe 28.100 acciones y 2) Federico Ramos Mejía, suscribe 1.900 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Autoridades: Presidente: Federico Ramos Mejía, D.N.I. N° 10.924.227 y Director Suplente, Gastón Ramos Mejía, D.N.I. N° 29.041.180. Representación y firma social: a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 621229 - \$ 22125 - 19/9/2025 - BOE

del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo del Sr. CAMOLETTO ROLANDO FRANCISCO D.N.I. N° 23.399.707 que revestirá el carácter de administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SAGRIPANTI MARIA NATALIA D.N.I. N° 29.353.061 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." D) Queda aprobado un nuevo texto ordenado del Estatuto Social con la modificación del artículo mencionado en el punto precedente.

1 día - N° 621242 - \$ 10690 - 19/9/2025 - BOE

ROMERO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA DOLORES

REUNION DE ROMERO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. El día 4 de Agosto del 2025, los socios se reunieron en sede social a fin de modificar el capital social de la empresa y proceden a modificar el artículo 5 del instrumento constitutivo, el cual quedará redactado del siguiente modo "EL CAPITAL SOCIAL ES DE \$5.980.000 (CINCO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA MIL), Representado por cincuenta y nueve mil ochocientas (59800) acciones, de pesos cien (\$100) Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley.

3 días - N° 621309 - \$ 17460 - 19/9/2025 - BOE

MARCA LIQUIDA S.A.

CAÑADA DE MACHADO

El directorio de Marca Liquida S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social de Calle Zona Rural Km. 3, Cañada De Machado, Rio Primero,

CAMOCAM S.A.S.

CALCHIN

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de septiembre 2025 se resolvió lo siguiente: A) Se designa en forma unánime, como Administrador Titular al Sr. CAMOLETTO, Rolando Francisco, DNI: 23.399.707, quien constituye domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 233, de Calchín, Córdoba Argentina y a la Sra. SAGRIPANTI, María Natalia DNI: 29.353.061 como Administradora Suplente constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 233, de Calchín, Córdoba Argentina. Ambas autoridades aceptan el cargo para el cual fuera electo y declaran bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la nueva sede de la sociedad. También las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). B) En la misma asamblea, se aprueba de forma unánime el cambio de sede social a calle 25 de Mayo N° 233, de ciudad de Calchín, provincia de Córdoba, Argentina. C) Se aprueba por unanimidad la modificación en el Artículo 7

con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2). Confirmación de lo decidido en Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025; 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria y en la Extraordinaria de fecha 07/05/2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 621328 - \$ 13225 - 25/9/2025 - BOE

GANADERIA LA FABRICA S.A.S.

UCACHA

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) HUGO GABRIEL ANCHORENA, D.N.I. N° 17.604.606, CUIT/CUIL N° 20-17604606-7, nacido el día 21/03/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIA BEATRIZ REINERO, D.N.I. N° 23.213.739, CUIT/CUIL N° 27-23213739-3, nacida el día 05/03/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajadora Independiente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representada en este acto por CLAUDIA MARCELA QUIROS, D.N.I. N° 20.279.431, CUIT/CUIL N° 27-20279431-4, nacida el dia 09/07/1968, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Apoderada. Denominación: GANADERIA LA FABRICA S.A.S. Sede: Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650.000), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) HUGO GABRIEL ANCHORENA, suscribe la cantidad de 325 acciones. 2) CLAUDIA BEATRIZ REINERO, suscribe la cantidad de 325 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO GABRIEL ANCHORENA, D.N.I. N° 17.604.606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) SOLEDAD ANDREA REINERO, D.N.I. N° 30.309.346 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO GABRIEL ANCHORENA, D.N.I. N° 17.604.606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09. Mediante Reunión de Socios de fecha 16/09/2025, los socios HUGO GABRIEL ANCHORENA, D.N.I. N° 17.604.606 y CLAUDIA BEATRIZ REINERO, D.N.I. N° 23.213.739 representada en este acto por CLAUDIA MARCELA QUIROS, D.N.I. N° 20.279.431 resolvieron en forma unánime: En relación al instrumento constitutivo celebrado el día 1 de septiembre de 2025, donde constituimos una sociedad por acciones simplificada denominada GANADERIA LA FABRICA S.A.S. procedemos a rectificar el artículo PRIMERO en lo referente a la sede social allí establecida quedando redactado de la siguiente manera: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GANADERIA LA FABRICA S.A.S., con sede social en Calle Corrientes 760, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En relación al mencionado instrumento constitutivo, procedemos a ratificar el resto del contenido, es decir, el artículo Segundo relativo al capital social y al artículo tercero relativo a las cláusulas por las que se regirá la sociedad.

1 día - N° 621638 - \$ 43868,50 - 19/9/2025 - BOE

PALLCOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17 de septiembre de 2025, los accionista de PALLCOR S.A. eligieron autoridades, a la vez de que se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María Fernanda SESA, DNI N° 24.875.945, Soltera, mayor de edad, comerciante, argentina, con domicilio en calle Etruria N° 9169- Bº Villa Rivera Indarte- Córdoba, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial; Director Titular: Pablo Antonio OREFICE, DNI N° 22.774.445, casado, mayor de edad, comerciante, argentino, con domicilio

en Francia N° 122 de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial; y Director Suplente: Jorge Sebastián SESA, DNI N° 26.031.403, casado, mayor de edad, comerciante, argentino, domiciliado en calle Arruabarrena N° 1665- Córdoba, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial. Vigencia: por el término de tres ejercicios y con vigencia hasta asamblea que trate ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2027.-

1 día - N° 621776 - \$ 6675,50 - 19/9/2025 - BOE

TRANSPORTE JUMARALINA SRL.

CANALS

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios número 7, de fecha 16.09.2025, se resolvió la elección del Sr. JUAN JOSE GARCES, CUIT 20-16565574-6 como Gerente Titular, con mandato por el término estatutario.

1 día - N° 621790 - \$ 1844 - 19/9/2025 - BOE

FAROL SERVICIOS S.A.S.

Por acta de reunión del 08/09/2025 con certificación el 12/09/2025, se ratificó el contenido de los términos aprobados en acta de reunión de socios del 10/06/2025.

1 día - N° 621822 - \$ 1500 - 19/9/2025 - BOE

QUILATE DE VIDA S.R.L.

Por acta de reunión de socios con fecha 02/07/2025, certificada notarialmente, el socio Luis Ezequiel Martino, DNI 34.457.067, Cuit 20-34457067-2, nacido el 27/04/1989, argentino, de estado civil soltero, de profesión medico, con domicilio en calle Viamonte N° 417 piso 7, depto "C", B° General Paz, ciudad de Córdoba, ha decidido transferir a título oneroso la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular (5000 cuotas), y le corresponden en la razón social "QUILATE DE VIDA S.R.L." CUIT N° 30- 71608496-1, al Socio MARCOS ALEJANDRO ARTALE, DNI 18.545.674, nacido el 11/8/1967, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Del Valle Fernández, de profesión Kinesiólogo, con domicilio en calle Juan Argañaraz Nro 1728, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, la cantidad de cuotas 4500 y a Sra. Marcela Del Valle Fernández, DNI 21.408.112, nacida 15/02/1970, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcos Alejandro Artale, de profesión docente, con domicilio en calle Juan Argañaraz Nro 1728, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, la cantidad de cuotas 500, dicha cesión es aceptada por el socio restante en ese mismo acto quien además renuncia a ejercer el derecho

de preferencia respecto del 5% del capital social. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos cien mil (\$100.000), representado por cien (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, quedan distribuidas las cuotas sociales de QUILATES DE VIDA S.R.L. de la siguiente manera: a) Nueve mil quinientas (9500) cuotas sociales al socio Marcos Alejandro Artale DNI 18.545.674, lo que hace un total de noventa y cinco mil (\$95.000) y otorga una participación del 95% del capital social; b) Quinientas (500) cuotas sociales a la nueva socia Marcela Del Valle Fernández DNI 21.408.112, lo que hace un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000) y otorga una participación del 5% del capital social.

1 día - N° 621904 - \$ 15676 - 19/9/2025 - BOE

FREZZI S.A.

Elección de Autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de julio de 2025, el Directorio de FREZZI S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: HECTOR OSCAR FREZZI, DNI 7.994.155 nacido el 15/12/1946, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle La Plata 554, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: DIEGO FREZZI, DNI 31.219.255, argentino, casado, nacido el 17/11/1984, comerciante, domiciliado en calle La Plata 554, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: LUCIANO FREZZI, DNI 29.136.219, CUIL 20-29136219-3, argentino, nacido el 19/10/1981, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 1678, localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. Todos con mandato por tres (3) ejercicios contados a partir de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 616989 - \$ 3930 - 19/9/2025 - BOE

HASHTAG VIAJES SRL

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA RATIFICATIVA - En la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el 1 de septiembre de 2025, se reúnen autoconvocados en la sede social sita en calle O. Andrade 240, los socios de HASHTAG VIAJES SRL inscripta en IPJ bajo la matrícula 24445-B: Sr. Marco Eugenio Antonucci DNI 30.962.079 y la Sra. Chapero Verónica Elizabeth DNI 31713262, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de socio para firmar la presente Acta. 2. Ratificar el acta ordinaria/extraordinaria del 11 de julio de 2025. Siendo

las 11 hs. se da inicio a la reunión. En cuanto al primero punto del orden del día, El Sr Antonucci y la Sra. Chapero concuerdan en firmar ambos la presente Acta. Respecto al segundo punto del orden del día, vista la resolución de rechazo por parte de la IPJ al Expte. N° 0007-277415/2025 los socios Antonucci Marco y Chapero Verónica en la presente asamblea deciden RATIFICAR el acta del 11 de julio en todo su contenido. De esta manera queda en condiciones de ser inscriptas las órdenes del día tratadas en la reunión del 11 de julio de 2025. No habiendo mas temas por tratar se da por concluida la reunión a las 11.45hs.

1 día - N° 621927 - \$ 9236 - 19/9/2025 - BOE

H.O. S.A.

LA CUMBRE

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 20/03/2025 se eligieron un director titular y un director suplente por el término de tres ejercicios: César Ramón Heckel Ochoteco, DNI 93.247.332, con el cargo de Director Titular y Presidente; y Juan Jorge Heckel, DNI 16.740.518, con el cargo de Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 621253 - \$ 1100 - 19/9/2025 - BOE

ATANOR BANK S.A.

VILLA MARIA

ATANOR BANK S.A. – Rectificativo del N° 620.271 del 11.9.2025. Se rectifica la fecha de constitución. Constitución Acta constitutiva del 28.8.2025.

1 día - N° 621935 - \$ 1500 - 19/9/2025 - BOE

FAP CUATRO S.A.

Complementario del N° 614.210 del 12.8.2025 - Por Asamblea Ordinaria N° 09 del 11.9.2025 se ratificó todo lo resuelto mediante Asamblea Ordinaria N° 06 del 08.7.2025

1 día - N° 621945 - \$ 1500 - 19/9/2025 - BOE

ANDRES Y RUBEN AMAYA S.R.L.

Cesión de cuotas – Designación de gerentes Modificación. Por Acta Social N° 8 de fecha 04/09/2025 se comunicó a la gerencia que el socio Víctor Hugo Amaya D.N.I. 20.438.965, efectuó la cesión y transferencia del total de 75 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "ANDRES Y RUBEN AMAYA S.R.L." a favor del Sr. Roberto Miguel CABRERA, D.N.I. 42.383.790, argentino, nacido el 15/03/2000, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domici-

lio en calle Juan A. Sarachaga N° 864, de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba: y que el socio Rubén Ricardo Amaya D.N.I. 11.195.152, realizo la cesión y transferencia del total de las cuotas sociales de su titularidad, conforme el siguiente detalle: a favor del Sr. Roberto Miguel CABRERA, supra individualizado, la cantidad de 27 cuotas sociales; a favor del Sr. Jorge Alejandro ARIAS D.N.I. 22.034.156, argentino, nacido el 23/02/1971, de ocupación comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Mendoza N° 2149, de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 99 cuotas sociales, y a favor del Sr. Ignacio Alejandro ARIAS CABRERA D.N.I. 42.053.464, argentino, nacido el 11/08/1999, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mendoza N° 2149, de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 99 cuotas sociales. En consecuencia, se modificó la cláusula Quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000.-) representado por TRESCIENTAS (300) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Un mil cien (\$1.100.-) cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Roberto Miguel Cabrera, suscribe CIENTO DOS (102) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Doce Mil Doscientos (\$112.200.-). b) Sr. Jorge Alejandro Arias, suscribe NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos (\$108.900.-). c) Sr. Ignacio Alejandro Arias Cabrera, suscribe NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos (\$108.900.-). Se deja constancia que se encuentra integrado la totalidad del compromiso de aportes en dinero en efectivo." Asimismo se acepto la renuncia al cargo de gerente del Sr. Rubén Ricardo Amaya D.N.I. 11.195.152, aprobándose la gestión del renunciante con la consiguiente extinción de responsabilidad respecto de la sociedad que ello implica. Se designaron nuevos gerentes a los Sres. Roberto Miguel CABRERA, D.N.I. 42.383.790; Jorge Alejandro ARIAS, D.N.I. 22.034.156, e Ignacio Alejandro ARIAS CABRERA, D.N.I. 42.053.464, modificándose la Cláusula Novena del contrato social, la que queda redactada así: "NOVENA: La dirección, representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quien/es desempeñará/n sus funciones mientras no exista causal fundada que justifique la remoción de su cargo. El/los gerente/s tendrá/n el uso de la firma social, en forma separada e indistinta, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que rea-

lige la sociedad conforme a los términos del presente contrato con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, comprendiendo el mandato además de los negocios sociales las siguientes facultades: a) Celebrar toda clase de contratos relacionados con las operaciones sociales o tendientes a su realización, con facultad para renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos, o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias o convenientes a los intereses sociales. b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo, o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones u otros valores por compra, dación en pago o cualquier otro título oneroso. Venderlos, enajenarlos, gravarlos, con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de pago de tales operaciones. c) Dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias, incluidos el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Córdoba, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada, creada o por crearse, y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés de tales operaciones y todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes se trate fueren necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosantes, o avalistas, letras de cambio, vales, pagares, y cualquier otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador. d) Constituir hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para canjearlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas. e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagares, cheques, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos. f) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos oficiales, mixtos o particulares en establecimientos comerciales o en poder de terceros, ya sean en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, con facultad para extraer estos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad o a su orden durante la vigencia del presente contrato. h) Comparecer en juicio por si o por medio de apoderado ante los Tribunales de la Nación

o Provincia, de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones o quitas de deudas. i) Conferir poderes generales o especiales, formular protestos y protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas o patentes o sus transferencias. j) Otorgar y firmar todas las escrituras públicas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. k) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración social, con facultad para fijar sus sueldos o remuneraciones, habilitaciones o gratificaciones, o para removerlos. l) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, presentando en cada caso la documentación requerida y aceptando las condiciones que se exijan para su intervención. m) Actuar con plenos poderes ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ex AFIP), como así también ante cualquier otra repartición nacional, provincial o municipal y/o organismos autárquicos o descentralizados. Los actos enumerados son simplemente a título enunciativo y en ningún caso limitativo de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad, realizar todos los actos jurídicos que de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación necesiten de poder". Córdoba, 18/09/2025.-

1 día - N° 621988 - \$ 61444 - 19/9/2025 - BOE

VILLARRUBIA AUTOMOTORES SAS

Publicación complementaria de la publicación 618176. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días de Agosto de 2025, se reúnen: 1) POLICARPIO VILLARRUBIA, D.N.I. N° 92.585.185, CUIT / CUIL NO 20-92585185-0, nacido el día 06/12/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Piedra N° 2720, manzana 7, lote 21, barrio Ampliación La Dorotea, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) HERNÁN VILLARRUBIA, D.N.I. N° 33.296.636, CUIT / CUIL N° 20-33296636-8, nacido el día 09/12/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Piedra, barrio Ampliación La Dorotea, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuel-

ve/n: SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos cuarenta y cuatro Mil (\$ 644.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis mil cuatrocientos cuarenta (\$ 6.440,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) POLICARPIO VILLARRIJBIA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta y dos mil doscientos (\$ 32.200,00). 2) HERNÁN VILLARRUBIA, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Seiscientos once mil ochocientos (\$ 611.800,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

1 día - N° 622047 - \$ 14540 - 19/9/2025 - BOE

CICCIO S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) LUCA TOMÁS BULGARELLI, D.N.I. N° 43925964, CUIT/CUIL N° 20439259648, nacido/a el día 22/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon Acosta 621, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS MAZZUCCO OTTONELLO, D.N.I. N° 39935855, CUIT/CUIL N° 20399358559, nacido/a el día 29/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 768, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FILIPPO GIULIANO BULGARELLI, D.N.I. N° 42384373, CUIT/CUIL N° 20423843730, nacido/a el día 04/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramón Acosta 621, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CICCIO S.A.S. Sede: Calle Wenceslao Paunero 2057, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial integral de negocios del rubro gastronómico (restaurant, bar, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, panadería, restaurant

de comidas rápidas). 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, servicios de expendio de helados, organización y logística en eventos sociales. 3) Servicios de expendio de helados al por menor. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Mil (690000) representado por 6900 acciones de valor nominal Cien (100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCA TOMÁS BULGARELLI, suscribe la cantidad de 2300 acciones. 2) FILIPPO GIULIANO BULGARELLI, suscribe la cantidad de 2300 acciones. 3) TOMAS MAZZUCCO OTTONELLO, suscribe la cantidad de 2300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCA TOMÁS BULGARELLI, D.N.I. N° 43925964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS MAZZUCCO OTTONELLO, D.N.I. N° 39935855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCA TOMÁS BULGARELLI, D.N.I. N° 43925964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621807 - s/c - 19/9/2025 - BOE

LA MILANESA DE LA RECTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N° 32846685, CUIT/CUIL N° 20328466857, nacido/a el día 23/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6460, departamento 4, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARÍA BELÉN RUBIO GOMEZ, D.N.I. N° 26178262, CUIT/CUIL N° 27261782621, nacido/a el día 13/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 6008, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, D.N.I. N° 31001288, CUIT/CUIL N° 20310012883, nacido/a el día 04/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo Combate De 4713, barrio Parque Guillermina, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, Argentina Denominación: LA MILANESA DE LA RECTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Recta Martinoli 8580, torre/local 2 Y 3, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) MARÍA BELÉN RUBIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, D.N.I. N° 31001288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N° 32846685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EZEQUIEL ASSAF, D.N.I. N° 31001288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621946 - s/c - 19/9/2025 - BOE

PLAN SERRANO S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) GASTÓN LUCIANO PARRA AMAYA, D.N.I. N° 44653864, CUIT/CUIL N° 20446538641, nacido/a el día 12/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública 6 4071, barrio San Carlos Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLAN SERRANO S.A.S. Sede: Calle Pública 6 4071, barrio San Carlos Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Compra, venta, permuta, importación, exportación de todo tipo de artículos para el hogar, electrodomésticos, equipos de audio y video, equipos de informática y sus periféricos, telefonía y de electrónica en general, nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTÓN LUCIANO PARRA AMAYA, suscribe

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Compra, venta, permuta, importación, exportación de todo tipo de artículos para el hogar, electrodomésticos, equipos de audio y video, equipos de informática y sus periféricos, telefonía y de electrónica en general, nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN LUCIANO PARRA AMAYA, D.N.I. N° 44653864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO TULIO PARRA AMAYA, D.N.I. N° 45486952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN LUCIANO PARRA AMAYA, D.N.I. N° 44653864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621947 - s/c - 19/9/2025 - BOE

DOMA DESARROLLO S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) EZEQUIEL HUGO SERRANO, D.N.I. N° 32059227, CUIT/CUIL N° 20320592276, nacido/a el día 18/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 4092, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOMA DESARROLLO S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 4092, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL HUGO SERRANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL HUGO SERRANO, D.N.I. N° 32059227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO

OSCAR SERRANO, D.N.I. N° 30843413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL HUGO SERRANO, D.N.I. N° 32059227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621950 - s/c - 19/9/2025 - BOE

SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A.S.

Por Reunión de fecha 16 de septiembre de 2025, se designó un nuevo Administrador Suplente: PABLO CESAR VEGA, DNI 27077127. Se reformó el art. 7 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de OSCAR ANTONIO GAVILAN, DNI 26.759.169 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a PABLO CESAR VEGA, DNI 27077127 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 621305 - \$ 3025 - 19/9/2025 - BOE

ADMINISTRADORA TDE S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N° 16502344, CUIT/CUIL N° 20165023448, nacido/a el día 08/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Humberto Primo 630, piso 4, departamento 1, torre/local H, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA TDE S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, piso 4, departamento 1, torre/local H, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N° 16502344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO VAZQUEZ, D.N.I. N° 38410308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N° 16502344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621952 - s/c - 19/9/2025 - BOE

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

ALPIMECA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) MARIA LAURA ALVAREZ, D.N.I. N° 28075341, CUIT/CUIL N° 27280753411, nacido/a el día 02/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 1062, barrio Belgrano, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA BERTONI, D.N.I. N° 32925712, CUIT/CUIL N° 27329257121, nacido/a el día 05/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 33, lote 9, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VANINA SOLEDAD BUCHINI, D.N.I. N° 31669530, CUIT/CUIL N° 27316695308, nacido/a el día 14/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose María Bedoya 628, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALPIMECA S.A.S. Sede: Calle Jose María Bedoya 261, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

de emprendimientos. 15) La explotación de salones de fiestas infantiles, guarderías, ludotecas, servicios de recreación, entretenimiento y asistencia de niños, así como la organización de talleres, actividades pedagógicas, recreativas y culturales destinadas a la niñez. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 75 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIA FERNANDA BERTONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) VANINA SOLEDAD BUCHINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FERNANDA BERTONI, D.N.I. N° 32925712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA SOLEDAD BUCHINI, D.N.I. N° 31669530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA BERTONI, D.N.I. N° 32925712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 621953 - s/c - 19/9/2025 - BOE

INDUMENTARIA PERLEI S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) EMILSE LARA CASTRO, D.N.I. N° 30657884, CUIT/CUIL N° 27306578842, nacido/a el día 21/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 750, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUMENTARIA PERLEI S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 750, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILSE LARA CASTRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILSE LARA CASTRO, D.N.I. N° 30657884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA GREPPI, D.N.I. N° 5813710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILSE LARA CASTRO, D.N.I. N° 30657884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621970 - s/c - 19/9/2025 - BOE

GRUPO OTESIO S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) STEFANO AMBROSIO VIÑAS, D.N.I. N° 33082680, CUIT/CUIL N° 20330826801, nacido/a el día 15/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Alamos 2180, manzana 1, lote 29, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS MIGUEL AVARO, D.N.I. N° 29715629, CUIT/CUIL N° 20297156293, nacido/a el día 18/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 300, manzana 207, lote 79, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS OTERO, D.N.I. N° 35963038, CUIT/CUIL N° 20359630388, nacido/a el día 06/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5342, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO OTESIO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 79, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANO AMBROSIO VIÑAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) TOMAS OTERO, suscribe la cantidad de 225 acciones. 3) MARCOS MIGUEL AVARO, suscribe la cantidad de 475 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS OTERO, D.N.I. N° 35963038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MIGUEL AVARO, D.N.I. N° 29715629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS OTERO, D.N.I. N° 35963038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621990 - s/c - 19/9/2025 - BOE

LR Y DR S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) DIEGO EDUARDO RUEDA, D.N.I. N° 28652992, CUIT/CUIL N° 20286529926, nacido/a el día 01/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 34, lote 17, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA LAURA RUEDA, D.N.I. N° 27303512, CUIT/CUIL N° 27273035120, nacido/a el día 31/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Provincial Km. 9, de la ciudad de San Cosme, Departamento San Cosme, de la Provincia de Corrientes, Argentina. Denominación: LR Y DR S.A.S. Sede: Avenida La Cordillera 4175, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Millones (26000000) representado por 260000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EDUARDO RUEDA, suscribe la cantidad de 130000 acciones. 2) MARIA LAURA RUEDA, suscribe la cantidad de 130000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA RUEDA, D.N.I. N° 27303512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EDUARDO RUEDA, D.N.I. N° 28652992 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA RUEDA, D.N.I. N° 27303512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621993 - s/c - 19/9/2025 - BOE

DESTETE LOS CERRILLOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) TRISTÁN IVÁN MACHADO KOSTADINOVA, D.N.I. N° 41115811, CUIT/CUIL N° 20411158110, nacido/a el día 25/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Mariano Moreno 396, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESTETE LOS CERRILLOS S.A.S. Sede: Avenida Mariano Moreno 396, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. AGRICOLA-GANADERA: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios, arrendados o por contratos de aparcería, para destinarlos a la producción de cereales, oleaginosa, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutales, olivos, floricultura y horticultura, y en general al cultivo de la tierra, tanto de manera convencional como orgánica; explotación ganadera en cualquiera de sus formas mediante cría, invernada, engorde a corral de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, equina y cualquiera de sus derivados, así como la de explotar establecimientos de tambo, cabañas, chacras, criaderos, semilleros, granjas y quintas. COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y/o consignación de toda clase de bienes originados de la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención; productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, batatas y esquejes en todas sus especies, forrajes, carbones, leñas, alimentos balanceados; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. Explotación de quintas de verduras y frutas en todas sus variedades ya sean propias, arrendadas o por el sistema de medianería; la consignación de frutas y verduras en mercados de abasto. SERVICIOS: Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de herbicidas y fertilizantes, desforestación, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones de cereales oleaginosas, legumbres, frutícolas, hortícolas, forestales, viveros y semilleros, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles, tanto convencionales como orgánicos. Administración y asesoramiento de establecimientos agropecuarios. Transporte de carga de productos agrícolas y ganaderos de mercadería propia o de terceros. Servicio de hote-

lería de hacienda vacuna, porcina, caprina, ovina y equina. Servicios de procesamiento, empaque, depósito, almacenamiento, acondicionamiento y así como demás tareas relacionadas con la logística de productos primarios provenientes de la actividad agropecuaria y frutihortícola, ya sea a granel y/o envasados. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de importación y exportación de bienes agropecuarios y bienes de capital para la producción y administración de la actividad agrícola-ganadera. Para todas las actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, ser proveedora y concesionaria del Estado. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRISTÁN IVÁN MACHADO KOSTADINOVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRISTÁN IVÁN MACHADO KOSTADINOVA, D.N.I. N° 41115811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORLANDO MARCELO FALLARINI, D.N.I. N° 22026157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRISTÁN IVÁN MACHADO KOSTADINOVA, D.N.I. N° 41115811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621999 - s/c - 19/9/2025 - BOE

CENTRIX GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) MATIAS JOAQUIN COMITO, D.N.I. N° 42387570, CUIT/CUIL N° 20423875705, nacido/a el día 30/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso 71, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRIX GROUP S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 606, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por

100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (64400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JOAQUIN COMITO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JOAQUIN COMITO, D.N.I. N° 42387570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEILA DELFINA MINCOF, D.N.I. N° 41088562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JOAQUIN COMITO, D.N.I. N° 42387570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 622000 - s/c - 19/9/2025 - BOE

DOBLE COPA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2025. Socios: 1) GONZALO BUSSO, D.N.I. N° 34277810, CUIT/CUIL N° 20342778101, nacido/a el día 25/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Gral. Cornelio De Saavedra 694, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO BUSSO, D.N.I. N° 41033730, CUIT/CUIL N° 20410337305, nacido/a el día 30/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 486, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOBLE COPA S.A.S. Sede: Calle Walt Disney 150, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de

valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BUSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO BUSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO BUSSO, D.N.I. N° 34277810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO BUSSO, D.N.I. N° 41033730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO BUSSO, D.N.I. N° 34277810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622011 - s/c - 19/9/2025 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2025, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.378.947.

5 días - N° 621521 - \$ 17020 - 24/9/2025 - BOE

LAFNE S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) LAURA FERREYRA, D.N.I. N° 35667522, CUIT/CUIL N° 27356675229, nacido/a el día 03/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Clemente 2340, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAFNE S.A.S. Sede: Calle San Clemente 2340, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de

muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. 2) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) Comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización, distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA FERREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA FERREYRA, D.N.I. N° 35667522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES TO-

RRES NEME, D.N.I. N° 33700148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA FERRERAYRA, D.N.I. N° 35667522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622016 - s/c - 19/9/2025 - BOE

NANLONG S.R.L.

Constitución de fecha 22/08/2025. Socios: 1) IGNACIO ZAMPONI, D.N.I. N° 29254699, CUIT/CUIL N° 20292546999, nacido/a el día 22/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Crisol 135, piso 06, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANILO EDUARDO PUIG, D.N.I. N° 29754153, CUIT/CUIL N° 20297541537, nacido/a el día 20/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 490, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NANLONG S.R.L. Sede: Calle San Jerónimo 177, piso 5, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) DANILO EDUARDO PUIG, suscribe la cantidad de 200000 cuotas. 2) IGNACIO ZAMPONI, suscribe la cantidad de 200000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/a titular. Designación de Autoridades: . Gerente/a Titular:

1) IGNACIO ZAMPONI, D.N.I. N° 29254699. Gerente/a Suplente: 1) DANILO EDUARDO PUIG, D.N.I. N° 29754153. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/a Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622027 - s/c - 19/9/2025 - BOE

GRUPO OLYAR S.A.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO OLCESE, D.N.I. N° 36432806, CUIT/CUIL N° 20364328061, nacido/a el día 16/08/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Manuel Belgrano 711, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina 2) ADRIAN MARCELO YACIR, D.N.I. N° 32372918, CUIT/CUIL N° 20323729183, nacido/a el día 21/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel José Javier Díaz 854, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO OLYAR S.A. Sede: Calle Dean Funes 1680, torre/local 25, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

tales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO OLCESE, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. 2) ADRIAN MARCELO YACIR, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes

por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ADOLFO OLCESE, D.N.I. N° 36432806 2) Director/a Suplente: ADRIAN MARCELO YACIR, D.N.I. N° 32372918. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622028 - s/c - 19/9/2025 - BOE

CORUJA AUSTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N° 30029511, CUIT/CUIL N° 27300295113, nacido/a el día 19/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economia, con domicilio real en Calle Zorral 4572, barrio Aerovillage, Predio Aeroclub E/Hornero Y Cp 11, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO ALEJANDRO ROSSI, D.N.I. N° 29833882, CUIT/CUIL N° 20298338824, nacido/a el día 21/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Zorral 4572, barrio Aerovillage, Predio Aeroclub E/Hornero Y Cp 11, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUSTAVO FEDERICO ROSSI, D.N.I. N° 30990322, CUIT/CUIL N° 20309903227, nacido/a el día 16/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle J M Fangio 4987, departamento -, torre/local -, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORUJA AUSTRAL S.A.S. Sede: Calle Zorral 4572, barrio Aerovillage, Predio Aeroclub E/Hornero Y Cp 11, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 acciones de valor nominal

Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) ROBERTO ALEJANDRO ROSSI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GUSTAVO FEDERICO ROSSI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N° 30029511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ALEJANDRO ROSSI, D.N.I. N° 29833882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N° 30029511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622035 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**SELO SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) SERGIO EDUARDO ZEN, D.N.I. N° 21401051, CUIT/CUIL N° 20214010519, nacido/a el día 08/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Don Bosco 5194, departamento 7, torre/local 1, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES SPOLLANSKY, D.N.I. N° 23764028, CUIT/CUIL N° 20237640285, nacido/a el día 10/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Isaac Wolaj 780, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SELO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Avenida Don Bosco 5194, departamento 7, torre/local 1, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EDUARDO ZEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES SPOLLANSKY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO EDUARDO ZEN, D.N.I. N° 21401051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES SPOLLANSKY, D.N.I. N° 23764028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EDUARDO ZEN, D.N.I. N° 21401051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622056 - s/c - 19/9/2025 - BOE

RRGRUB S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) ROMAN ANTONIO BALVERDI, D.N.I. N° 17154508, CUIT/CUIL N° 20171545081, nacido/a el día 19/01/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 240, manzana 10, lote 41, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAVID ROMAN BALVERDI, D.N.I. N° 35090877, CUIT/CUIL N° 20350908774, nacido/a el día 01/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur Juan Crisostomo 4381, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RRGRUB S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 444, torre/local L 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN ANTONIO BALVERDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DAVID ROMAN BALVERDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ROMAN BALVERDI, D.N.I. N° 35090877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMAN ANTONIO BALVERDI, D.N.I. N° 17154508 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ROMAN BALVERDI, D.N.I. N° 35090877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622062 - s/c - 19/9/2025 - BOE

ROMERO IPTD S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) MATILDE MAGDALENA ROMERO, D.N.I. N° 40974263, CUIT/CUIL N° 27409742632, nacido/a el día 20/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tandil 3014, departamento 1, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROMERO IPTD S.A.S. Sede: Calle Tandil 1, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Cincuenta Mil (950000) representado por 1000 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATILDE

MAGDALENA ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATILDE MAGDALENA ROMERO, D.N.I. N° 40974263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL EZEQUIEL BARRERA, D.N.I. N° 40246717 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATILDE MAGDALENA ROMERO, D.N.I. N° 40974263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622073 - s/c - 19/9/2025 - BOE

KLEXO TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) FERNANDO ARIEL FINCHEL, D.N.I. N° 27012074, CUIT/CUIL N° 20270120742, nacido/a el día 09/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Fortunato Berardi Sn, barrio El Algodonal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KLEXO TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Intendente Fortunato Berardi Sn, barrio El Algodonal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL FINCHEL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ARIEL FINCHEL, D.N.I. N° 27012074 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA ESTEFANIA DEMARCO, D.N.I. N° 36523058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL FINCHEL, D.N.I. N° 27012074. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 622076 - s/c - 19/9/2025 - BOE

C&T AGUSSI S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) EDGARDO LUIS COLUSSI, D.N.I. N° 24556513, CUIT/CUIL N° 20245565136, nacido/a el día 15/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle French 1242, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELIANA ROSA TARDIVO, D.N.I. N° 25987000, CUIT/CUIL N° 27259870009, nacido/a el día 31/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle French 1242, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: C&T AGUSSI S.A.S. Sede: Calle French 1242, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO LUIS COLUSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELIANA ROSA TARDIVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA ROSA TARDIVO, D.N.I. N° 25987000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO LUIS COLUSSI, D.N.I. N° 24556513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA ROSA TARDIVO, D.N.I. N° 25987000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622086 - s/c - 19/9/2025 - BOE

CORSAN MATERIALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 23/07/2025 se resolvió la elección de la Sra. Raquel Dora Pellegrino, D.N.I. N° 20.643.671, como Presidente y del Sr. Jorge Alberto Ariel Vietti, D.N.I. N° 17.810.056, como Director Suplente.

1 día - N° 621036 - \$ 1100 - 19/9/2025 - BOE

LUCIO AUTOMOTORES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/08/2025 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Lucio Balzamino DNI: 12.876.842 y como director suplente el Sr. Matias Balzamino DNI: 32.457.839

1 día - N° 621185 - \$ 1100 - 19/9/2025 - BOE

TALANORD S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 04/09/2025 siendo las 10:00 horas. Punto Uno: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea: el Señor Presidente propone que el Acta sea firmada por los Sres. Bonsignore Miguel Alejandro y Vaschetto María Elisa, tanto en nombre propio como como Administradora Judicial de la sucesión, designada como tal por Decreto de fecha 19/6/2025, en Autos caratulados BONSIGNORE, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°13271609), de sus hijos menores BONSIGNORE VASCHETTO, Santino DNI: 49.219.649 y BONSIGNORE VASCHETTO, María Victoria DNI: 53.670.461. Punto Dos: Elección de Autoridades: se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular (Presidente) por el plazo de 3 (tres) ejercicios al Sr Bonsignore Miguel Alejandro, DNI N°: 26.845.578 y Director Suplente, la sra Vaschetto María Elisa, DNI N°: 27.867.912 por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los

efectos del art. 256 ambos constituyen domicilio especial en la sede social en calle Maipú N° 655 de la ciudad de Pilar de la Provincia de Córdoba, firmando la presente en prueba de conformidad.

1 día - N° 621210 - \$ 6010 - 19/9/2025 - BOE

MARPAL S.A.S

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta N° 1 de Reunión de Socios, de fecha 29/08/2025, se resolvió la modificación del instrumento constitutivo en su título: Administración – Representación y uso de la firma, en su artículo 8 que quedó redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACION- REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, del Sr./es. MARTIN ABELARDO ECHENIQUE, DNI N° 38.105.954 y de GIULIANO CUASSOLO. DNI 38.987.824, constituyendo domicilio a estos efectos en el domicilio de la sede social sito Alvariño Domingo N° 8332, dpto. 2 de la Ciudad de Córdoba, aceptando plenamente la asignación de la firma social a todos sus efectos. Manifestando con carácter de declaración jurada que no le alcanzan las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 621225 - \$ 4430 - 19/9/2025 - BOE

LA POSTA DEL ESTE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta Asamblea General Ordinaria n°26 de fecha 30 de junio de 2022, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Sr. Gerardo Juan Gieco DNI 21.898.219, y a 1 (uno) Director Suplente: a Sra. María Alejandra Gandolfo DNI 26.053.801. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 621409 - \$ 1160 - 19/9/2025 - BOE

LUZU S.A.S

JESUS MARIA

Elección de Administradora Suplente- Modificación del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 16.09.2025, la sociedad resolvió designar como administradora suplente a ANGELINA YAMILE GIGLO VENTIMIGLIA, D.N.I 28.120.122,

quién dura en su cargo mientras no sea removida, aceptando la nombrada de plena conformidad el cargo. Adicionalmente, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Emiliano Senderowicz, D.N.I. 31.088.071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no se comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Angelina Yamile Giglio Ventimiglia, D.N.I. 28.120.122 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 621428 - \$ 6375 - 19/9/2025 - BOE

ALAS S.R.L

EL MANZANO

Por Acta de Asamblea de Socios N°26 del 18/09/2025 se resolvió la reconducción de la sociedad por un plazo idéntico de 20 años, culminando la misma el 27 de Mayo de 2045; y la ratificación del nombramiento de la Socia Gerente Sra. Liliana Alasino DNI 17534052

1 día - N° 621956 - \$ 1988 - 19/9/2025 - BOE

NGO INGENIERIA S.A.S.

NGO INGENIERIA S.A.S. CUIT 30-71771771-2
 Por Acta social de fecha 15/09/2025 a las 19hs se llevó a cabo reunión de socios para RECTIFICAR la asamblea extraordinaria de fecha 10/06/2025 respecto del nombre de uno de los socios. Resuelven RECTIFICAR el punto 3) de la orden del día del acta de fecha 10/6/2025 en la parte que dice "designar como REPRESENTANTE al Sr. Jeremías GONZALEZ CESAR, D.N.I. N° 30.121.929, argentino, mayor de edad, de profesión ingeniero, de estado civil divorciado, quien acepta en este mismo acto el cargo, declarando bajo juramento que no se encuentra dentro de las prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que fue designado. Quedando redactado el artículo de la siguiente manera. ARTÍCULO 8:

La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jeremías GONZALEZ CESAR, D.N.I. N° 30.121.929, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Quien acepta en este mismo acto y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL en Manzana 12 lote 2 s/n Duplex "A" LA PAYA 2 de la Ciudad de Córdoba." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 20 horas del día antes mencionado.

1 día - N° 621436 - \$ 5655 - 19/9/2025 - BOE

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 2025 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Sr. Mitnik Ariel, DNI: 24356017, VICEPRESIDENTE el Sr. San Roman Sergio, DNI: 17844987, como Director Titular la Sra. Lebovici Mitnik Susana, DNI: 3969949, y Como Directores Suplentes, el Sr. Marcos Mitnik DNI: 44345922, San Roman Agostina Azul DNI: 42855678. En la precitada Asamblea se distribuyó y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19550.

3 días - N° 621482 - \$ 17436 - 22/9/2025 - BOE

INGENIERIA GEMMANO S.A.

Con fecha 17/09/2025 por Asamblea General Ordinaria AUTOCONVOCADA de accionistas de INGENIERIA GEMMANO S.A. se procedió a efectuar la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: ELSA AIDA BEDIASSI, D.N.I. 12.559.575, CUIL 27-12.559.575-3, con domicilio en calle Neuquén N° 290, piso N° 2, oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casada, nacida en fecha 11/08/1956, profesión comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: PISKUNOW GABRIEL NICOLAS, D.N.I. 11.746.116, CUIL 20-11746116-6, con domicilio en calle Neuquén N° 290, piso N° 2, oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casado, NACIDO 11/08/1955, profesión Ingeniero Mecánico Electricista. Las personas mencionadas aceptan firmando la presente acta y constituyen domicilio especial en la república en cumplimiento del art. 256 de la ley de sociedades en calle Neuquén N° 290, piso N° 2,

oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba – manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo.

1 día - N° 621893 - \$ 9996 - 19/9/2025 - BOE

AGRUPACION GAUCHA 2 DE ABRIL

CRUZ DEL EJE

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica edicto aviso N° 620897 de fecha - 17/9/2025, donde dice "y 4) tratamiento de las Renuncias del Secretario de Actas Julieta del Carmen Cristin 38.281.874 y del vocal suplente, German Ariel Kronwitter, D.N.I. 31.945.647-": debe decir "y 3) tratamiento de las Renuncias del Secretario de Actas Julieta del Carmen Cristin 38.281.874 y del vocal suplente, German Ariel Kronwitter, D.N.I. 31.945.647-"

1 día - N° 621925 - \$ 3548 - 19/9/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LTDA.

RIO TERCERO

CUIT N° 30-55148067-0 – Matrícula INAES N° 8689 - Por Acta de Consejo de Administración N°1.232 de fecha 18/09/2025, esta Cooperativa ha dispuesto instruir sumario a los asociados incluidos en el Anexo I de dicha Acta, por haber incurrido en las causales previstas en el artículo 20-d) del Estatuto Social (incumplimiento de la obligación de operar regularmente). Se notifica a los asociados alcanzados que cuentan con un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, para comparecer en la sede social sita en Av. San Martín 320, Río Tercero, en el horario de 9 a 12 horas, a efectos de ejercer su defensa, presentar descargo y ofrecer prueba. Anexo I a disposición de los asociados en sede social. Lugar y fecha: Río Tercero, 18 de setiembre de 2025. Firma: Ricardo Abrile – Presidente Basilio Conrero – Secretario.

1 día - N° 622021 - \$ 7100 - 19/9/2025 - BOE

AGROMAG S.A.S.

Conforme lo establecido en el art. 37 de la Ley 27349, se hace saber que mediante Reunión de Socios de "AGROMAG S.A.S" - CUIT 30716150352 (denominado anteriormente "MAG & MAG SAS") de fecha 04 de septiembre de 2025, se ha resuelto por unanimidad aprobar lo siguiente: a) Designación de los socios que suscribirán el acta; b) cesión de acciones. c) Elección

de autoridades. d) Modificación de los artículos 7º y 8º del Instrumento Constitutivo. e) Modificación de la denominación social. f) Modificación del artículo 1º del Instrumento Constitutivo. g) Autorizaciones.: “[...]PRIMER PUNTO: DESIGNACIÓN DE LOS SOCIOS QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA: Haciendo uso de la palabra, el Señor Enrique Aníbal Maglione, propone que el acta sea suscripta por los socios Fabián Alberto Maglione, Enrique Aníbal Maglione, y Santiago Maglione, lo cual es aceptado por unanimidad. Acto seguido, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: CESIÓN DE ACCIONES: Toma la palabra el Señor Enrique Aníbal Maglione, quien manifiesta que mediante el contrato de cesión de acciones de fecha dos de septiembre de 2025, la Señora IRMA REY DIAZ - D.N.I. 02.963.746 - CUIT 27-02963746-1, cedió y transfirió a los Señores Enrique Aníbal Maglione DNI 16.743.010 - CUIT 20-16743010-5, Fabián Alberto Maglione - DNI 17.843.063 - CUIT 20-17843063-8, y Santiago Maglione - DNI 41.482.970 - CUIT 20-41482970-9 la cantidad de SETENTA (70) acciones de LA SOCIEDAD de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, de carácter ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “B” y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales era propietaria, distribuyéndose de la siguiente manera: la cantidad de quince (15) acciones a favor del Señor Enrique Aníbal Maglione; la cantidad de quince (15) acciones a favor del Señor Fabián Alberto Maglione, y la cantidad de cuarenta (40) acciones a favor del Señor Santiago Maglione. Como consecuencia de la cesión indicada, el capital social de la sociedad, representado por DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias nominativas no endosables de igual valor y derecho de voto, queda distribuido de la siguiente manera: El Señor Enrique Aníbal Maglione: OCIENTA (80) acciones. El Señor Fabián Alberto Maglione: OCIENTA (80) acciones. El Señor Santiago Maglione: CUARENTA (40) acciones. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día. TERCER PUNTO: ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Continúa diciendo el Señor Fabián Alberto Maglione que en virtud de la cesión de acciones efectuada por parte de la Sra. IRMA REY DIAZ - D.N.I. 02.963.746 - CUIT 27-02963746-1, manifiesta la necesidad de ele-

gir autoridades, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, y propone en el cargo de Administrador Titular al Sr. MAGLIONE, SANTIAGO - DNI 41.482.970 - CUIT 20-41482970-9, nacido el veintisiete de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Andrés N° 7331, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Carlos Andrés N° 7331, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Por su parte, manifiesta que en el cargo de Administrador Suplente continúa el Señor FABIÁN ALBERTO MAGLIONE - DNI 17.843.063 - CUIT 20-17843063-8, nacido el veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Carlos Andrés 7331 - barrio Argüello de la localidad de Córdoba Capital, Departamento Capital, provincia de Córdoba con domicilio especial en calle Carlos Andrés 7331 - barrio Argüello de la localidad de Córdoba Capital, Departamento Capital, provincia de Córdoba; lo que sometido a consideración, resulta aprobado. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Administrador Titular que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En relación a la elección de autoridades realizada en este mismo acto ut supra, resulta necesario modificar el Instrumento Constitutivo de la sociedad, por lo que se procede dar tratamiento al cuarto punto del orden del día: CUARTO PUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7º Y 8º DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD: Toma la palabra el Señor Fabián Alberto Maglione y declara que atento a lo tratado precedentemente, resulta necesario modificar los artículos mencionados, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Sr. MAGLIONE, SANTIAGO - DNI 41.482.970 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso

tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FABIAN ALBERTO MAGLIONE D.N.I. N° 17.843.063 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAGLIONE, SANTIAGO - DNI 41.482.970, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” Seguidamente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día: e) MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. Continúa diciendo el Señor Santiago Maglione que resulta voluntad de los accionistas modificar la denominación de la Sociedad. En este acto, el mismo propone que la misma se denomine “AGROMAG S.A.S.” Puesto a consideración el mencionado punto, resulta aprobado por unanimidad. Acto seguido, el señor Santiago Maglione manifiesta que luego de efectuar la Consulta de Homonimia a los fines de verificar las entidades ya inscriptas, se verificó que no existe identidad fonética ni literal con otras sociedades debidamente constituidas, así como que se encuentra aprobada la Reserva de denominación mediante el N° de sticker 1183262040825, encontrándose dentro del plazo a tales fines. En consecuencia, se procede a deliberar respecto del sexto punto del orden del día: f) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO N° 1 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Toma la palabra el Señor Fabián Alberto Maglione y declara que atento a lo tratado precedentemente, resulta necesario modificar el artículo mencionado supra, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina “AGROMAG S.A.S.”[...]

1 dia - N° 622061 - \$ 56612 - 19/9/2025 - BOE

